



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

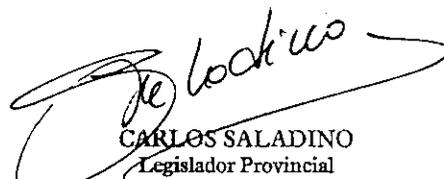
Artículo 1º.- Declarar Huésped de Honor de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la señora Nora Morales de Cortiñas, Madre de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, en mérito a su trayectoria y destacado accionar a favor de los derechos humanos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 094 /06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


CARLOS SALADINO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista

A. CARGO PRESIDENCIA